HERALDO DE ALCOY

NÚM. 404 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Miércoles 30 de Noviembre

ALCOY

El próximo sábado, repartiremos á nuestros suscriptores el cuarto pliego de la hermosa é interesante novela SIN MADRE, de Hugo Conway.

El éxito que esta ha obtenido, nos obliga más y más para con nuestros suscriptores, por lo que hemos adquirido otra novela altamente moral é instructiva que repartiremos inmediatamente después de terminada la publicación de la que actualmente regalamos á nuestros suscriptores.

—En la calle de la Casablanca número 10, piso tercero, hay enferma de gravedad una desgraciada mujer, madre de cinco niños pequeños.

Las personas piadosas pueden practicar un hermoso acto de caridad, socorriendo á esta familia indigente.

—En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará mañana jueves, una solemne función religiosa á expensas de la Sociedad de Señoras, tituladas del Alumbrado.

A las nueve y media se descubrirá á S. D. M. Inmediatamente principiará la misa á toda orquesta, que celebrará el Sr. Cura Ecónomo de Santa María, doctor D. Francisco Soler Romaguera, siendo orador el Rvdo. P. Laureano de Masamagrell, Capuchino de la residencia de esta Ciudad. Concluida la Misa se reservará á S. D. M. y se sortearán seis medallas de plata para las Señoras que han contribuido con sus limosnas á estos solemnes cultos.

Por la tarde á las cinco se manifestará á S. D. M., dando principio el ejercicio con el santo Rosario, cantándose los misterios y la Salve por la capilla de música. Luego seguirá la meditación, Trisagio Mariano y solemne Reserva, dando fin con la bendición del Santísimo Sacramento.

—Por referirse á un paisano nuestro, reproducimos con gusto las siguientes líneas que publica *La Correspondencia de Valencia:*

«En los escaparates de la tienda « la de Cuba» está llamando la atención del público un hermoso cuadro, cuyo título es «La muerte de un niño», del joven aficionado Edmundo Jordá Pascual, músico del regimiento infantería de Vizcaya, núm. 51, que aprovechando sus ratos de ocio ha dado á conocer al público valenciano sus buenas aptitudes para la pintura, arte que con aprovechamiento empieza á cultivar sin ninguna clase de pretensiones, más que de llegar á ser un verdadero artista y ocupar un lugar distinguido en la historia del arte de Apeles. Damos la enhorabuena al joven artista y le deseamos siga el camino de estudio que hasta hoy viene practicando».

Según nuestras noticias, este cuadro será expuesto dentro de breves días en nuestra ciudad, y entonces podrá el público alcoyano sancionar con su aplauso los elogios que á la prensa de Valencia ha merecido la obra del joven artista alcoyano Edmundo Jordá.

Reciba este nuestra afectuosa felicitación.

—Por el Banco de España se ha reducido á 30 días el plazo de los préstamos con garantía de Billetes hipotecarios de Cuba y obligaciones de Filipinas.

—Por la superioridad se ha dado una orden disponiendo que los jefes de los cuerpos exploren la voluntad de los sargentos, cabos y soldados que deseen entrar en la Academia regional, aunque no reunan las condiciones reglamentarias.

—Sigue la calma en el mercado de París, no obstante las órdenes de compra que los almacenistas al por mayor han dado á bastantes corredores del Medio día. Los vinos buenos son cada día más caros, y sus precios continúan firmes.

Para los vinos de España, los negocios no son muy activos, y es muy probable que así siga la plaza mientras la cuestión de los derechos de aduanas no se resuelva en uno ó en otro sentido, pues con la inseguridad que reina, nadie se atreve á emplear grandes capitales.

—Mañana día 1.º de Diciembre, se abre el pago de la mensualidad correinte á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en todas las provincias del reino y pagadurías de la Junta de clases pasivas.

—Como quiera que en nuestra población se han presentado algunos billetes de Banco de 25 pesetas, que unos califican de *falsos* y otros aseguran que son *buenos*, copiamos á continuación lo siguiente, para conocimiento del público:

«En varias capitales se están suscitando conflictos con motivo de la circulación de los billetes de 25 pesetas, que unos conceptúan falsos, mientras otros los califican de buenos, por haberlos admitido el mismo Banco de España.

Los billetes calificados falsos son, exactos á los de ley, diferenciándose tan solamente por faltarles el relieve transparente á la cifra 25 que se ve al trasluz y ser más ancho el espacio que media entre los hilos del margen.

Lo cierto es que no deja de extrañar el silencio del Banco, que es el verdaderamente interesado en este asunto y el más obligado á tranquilizar al público.

En casi todos los diarios de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«Aunque oficialmente el Banco de España no ha dicho una palabra sobre la legitimidad de los billetes de 25 pesetas, emisión del año 1893, particularmente ha declarado que eran de ley, pues las pequeñas diferencias que en muchos se observan son á consecuencia de haberse verificado la emisión, como supusimos, en dos tirajes y en papel distinto. Así lo ha manifestado á varios establecimientos de crédito, entre ellos al Banco de Barcelona, en cuyos depósitos existía abundante papel de dicha emisión.

Puede tranquilizarse por éste lado el comercio, y en cuanto al Banco debiera haber procedido con mayor circunspección, pues al verificarse el segundo tiraje, no le hubiera costado nada el cambiar algún color, ó la fecha cuando menos, á fin de evitar conflictos. Porque resulta al darse una noticia alarmante, que aunque luego se rectifique, queda siempre la duda en determinados establecimientos y localidades, cuya desconfianza les induce á rechazar papel moneda legal.

—Recomendamos á nuestras suscriptoras la lectura del anuncio *El Eco de la Moda*, inserto en cuarta plana.

Oido á la caja

Enfermos, si del estómago
os queréis curar;
si inútilmente el dinero
no os queréis gastar,
practicar presto el consejo
que os voy á dar.

Joven jovial,
ó viejo chocho,
ve farmacia Mengual
C. Mayor ocho
y pide diligente y sin reparo
Anti-gastrálgico una caja que no es caro
y aunque próximo estés ya á la sepultura
¡verás que pronto tu dolencia cura!

Nota.—No se fije el lector en la *forma* ó *metro poético*, sino en el *fondo* de la composición-anuncio.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Andrés apóstol y Santa Justina virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Eloy obispo y confesor, y Santa Natalia viuda.

98 AÑOS

¡Vedle! Es el siglo. Trémulo y cansado
al pronto fin, dudoso peregrina...
Y á la ignota región donde camina
mira con turbios ojos fatigado.

Tiene el cielo un crepúsculo borrado,
¿sombra que crece ó luz que se avecina?
y el lejano horizonte indetermina
entre vagas penumbras sepultado.

El siglo va á morir... Y antes, doliente,
vedle oscilar al pálido reflejo
del vago adiós, del luminar poniente,
sintiendo al fin de su dudar perplejo
un mundo nuevo allá bajo la frente,
y aquí, en el corazón, un mundo viejo.

MANUEL MACHADO.

CHISTES ILUSTRADOS



De los cincuenta no baja,
y aun tiene doña Anacleta
la dentadura completa..
guardadita en una caja.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion 19.ª de abono para hoy miércoles.

Los Camarones.—La Viejecita.—El santo de la Isidra.

A las ocho en punto

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Consummatum est

A las ocho horas y treinta minutos de la mañana de ayer, recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Puig, depositado en aquella estación telegráfica á las ocho de la noche del día anterior.

Ha tardado en llegar éste importante despacho á su destino, DOCE horas y TREINTA minutos, ocasionándonos perjuicios de consideración, ya que ya no nos fué posible publicarlo en nuestra edición de ayer.

Y lo triste es que no se ven ahora términos hábiles de evitar estos abusos, que ya son la historia eterna del viejo revolucionario que hoy domina desde las esferas del poder. La censura establecida en telégrafos, funciona con despiadada actividad, dejando cursar solamente las noticias que menos puedan interesar al público.

Por fortnna, el gobierno camina ya á su fin. Tiene los días contados. La firma del tratado de paz ha puesto el *inri* en la frente de España, y con la consumación de este crimen, Sagasta y su gobierno caerán para no levantarse más y para recibir de la historia el juicio severísimo á que son acreedores.

Y ahora lean nuestros abonados el telegrama que nos ha obligado á escribir las anteriores líneas.

Madrid 28 (8 noche.)

Ha sido hoy firmado por nuestros comisionados de París el tratado de paz.

Las condiciones impuesta por los yanquis, han sido aceptadas en absoluto.

Definitivamente hemos renunciado á las Filipinas y Joló, con la promesa de darnos 20 millones de dollars cuando las Cámaras españolas ratifiquen el tratado.

Don Carlos publicará inmediatamente su anunciado manifiesto.

Ande el movimiento

Madrid 29 (12-40 tarde.)

Se nota en varias provincias y en las fronteras, una gran actividad entre los elementos carlistas.

El gobierno se muestra receloso, pues desconoce en absoluto el alcance que puedan tener los planes de los carlistas.

Todos los principales jefes, han desaparecido de España.

Comentarios

Madrid 29 (4-15 tarde.)

La noticia de haber quedado ayer firmado el tretado de paz, con la cesión de Filipinas y Joló, ha producido verdadero pánico en la Bolsa.

Los valores han sufrido una nueva depreciación, temiéndose que continue la baja porque hay una verdadera alarma.

Contribuyen á este estado de cosas los temores de que los carlistas puedan intentar algo contra el orden público.

El gobierno está resuelto á reunir las Cortes y defender su gestión.

Cerramos esta edición sin haber recibido los demás despachos de nuestro servicio particular.

Es de suponer que la censura les habrá puesto su veto.

Todo sea por Dios.

CORREO DE MADRID

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Sesión de clausura

Zaragoza 28

El Sr. Alzola inició los discursos.

Comienza saludando á la ciudad de Zaragoza, á las damas y á las autoridades, especialmente la militar, que no ha coartado la libertad de las deliberaciones.

Felicita á la Cámara de Zaragoza por sus iniciativas.

Propone que se nombre al Sr. Paraiso presidente honorario de las Cámaras de Comercio de España. (*Aplausos*)

Recuerda que Cervantes, con su libro inmortal trató de fustigar el carácter caballeresco nacional.

«Es necesario—dice—que aventemos las cenizas de Don Quijote y que renegemos de sus desvarios.

»Debemos procurar nuestra regeneración. Francia procuró el desquite después del desastre. España debe dedicarse al trabajo, á las tareas de la paz, reconstituyendo el patrimonio nacional.

»Después de esto podremos pensar en ser potencia militar, que hoy no somos.»

El Sr. Alba, representante de Valladolid, dice que Castilla se despide de Zaragoza cariñosamente.

Saluda á la España Nueva del tradajo, refractaria de las aventuras locas.

Juramentémonos para procurar la regeneración del país á costa de toda clase de sacrificios.

Es necesario que marchemos unidos.

El Sr. Castro, representante de Valencia, saluda á las autoridades, á las Cámaras y al Círculo Mercantil.

Dedica un recuerdo cariñoso al pueblo zaragozano.

Valencia, que se identifica con todos los progresos, se asocia al movimiento nacional.

«Yo fio mucho—dice—en el éxito de nuestras aspiraciones.

»Vendrán tras de nosotros las Asociaciones agrícolas, Sociedades Económicas, que quieren, como el pueblo, la regeneración del país.

»Confío en que Zaragoza será el escudo de los deseos de los asambleistas.» (Aplausos.)

El Sr. Rusiñol, en nombre de las Cámaras de Cataluña, alude á la inmortal Zaragoza.

Cataluña—dice—es la primera que celebra la unidad de miras de la Asamblea.

Cataluña quiere la unidad de la patria y la regeneración del país. (Aplausos).

El Sr. Echevarría, representante de Andalucía, dice que la Asamblea es el primer grito de regeneración, que arrancará de nuestro país las malas hierbas.

Que sea esta Asamblea reflejo de amor purísimo á la patria, y de odio implacable á los malos gobernantes. (Aplausos).

El Sr. Pérez Larde, representante de Cartagena, dice que hay que renegar de Don Quijote; pero hay que matar á Sancho. (Risas).

«Hay que decir lo que el campesino aragonés: Á Zaragoza ó al charco.

»Hay que sostener nuestros deseos con energía, porque si no, ¡desdichada de la patria!» (Aplausos).

El Sr. Clot, representante de Madrid afirma que todas las provincias son hermanas.

«Hemos venido aquí á decir á los gobiernos que exigimos haya justicia, paz, moralidad y vergüenza. (Aplausos.)

«Si no csoseguimos lo que deseamos, somos españoles y cumpliremos nuestro deber.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Paraiso saluda á las autoridades de Zaragoza por su templanza.

«Hemos aprobado unas conclusiones que no han gustado á todos, pero que son nuestro primer triunfo.

»El país está á nuestro lado.

»Nosotros estamos dispuestos á todo, si el gobierno no atiende nuestras aspiraciones.

»Nosotros queremos hombres enérgicos y honrados, que administren bien. (Aplausos.)

Termina recomendando á los representantes que propaguen la solidaridad de das clases que pagan.

»En arca santa guarda Zarageza vuestras promesas para exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

»En Aragón ni hay traidores ni hay cobardes.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Castro lee al terminar los discursos el Mensaje.

Se acuerda nombrar una Comisión ejecutiva que vele por los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Paraiso da un ¡Viva España!, que es coreado con frenético entusiasmo.

Un representante: ¡Viva Zaragoza!

Muchas voces: ¡Viva!

Emisión de 1.000 millones

Como habíamos anunciado la *Gaceta* publicó el Real decreto ampliando á 2.000 millones la emisión de títulos de la Deuda.

He aquí el preámbulo y parte dispositiva de la expresada disposióión:

«SEÑORA: Los gastos ocasionados por las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y los exigidos por la guerra sostenida con los Estados Unidos, se han sufragado, en gran parte, con recursos proporcionados por el Banco de España como consecuencia de operaciones con garantía de efectos públicos. Se ha logrado así obtener capitales á módico interés, facilitar en su día la liquidación de los débitos de la Hacienda, y no perturbar el mercado con frecuentes emisiones de valores ó negociando préstamos con particulares y banqueros, lo que habría contribuido á aumentar la baja de las cotizaciones de los efectos públicos, producida por lo anormal de las circunstancias.

Acordada la suspensión de hostilidades y próxima la paz, se vislumbra ya el término de los gastos extraordinarios, y se prevé la posibilidad de someter á las Cortes proyectos encaminados á formalizar la Hacienda; pero hasta entonces, forzoso es continuar realizando los pagos exigidos por la repatriación de las fuerzas del Ejército y de la Marina, los atrasos de las mismas y las demás atenciones, consecuencia de la desdichada guerra.

No es prudente modificar el sistema hasta ahora seguido y arbitrar recursos en forma distinta de la empleada, toda vez que los sacrificios que resta hacer son pequeños si se comparan con los ya realizados, y las operaciones de crédito que al presente pudieran verificarse constituirían una dificultad para todo arreglo en lo sucesivo; mas si ha de continuarse el sistema emprendido, forzoso es crear valores que sirvan de garantía en las operaciones, toda vez que estan ya agotados los que el Tesoro tenía disponibles.

De los 1.000 millones en títulos del 4 por 100 interior creados con tal objeto por el Real decreto de 31 de Mayo último, quedan sólo para garantizar nuevos prestamos 29.135.000 pesetas nominales.

En obligaciones de Aduanas hay 32.6 2.500 pesetas, que se reducen á 21.402.500, descontadas 11.200.000, importe de la amortización de 15 del mes corriente. Teniendo en cuenta la existencia de estas dos clases de valores de que puede disponer el Tesoro, las cotizaciones actuales y el tipo de admisión por el Banco, solamente podría garantizarse un préstamo poco mayor de 27.500.000 pesetas, cantidad que no parece bastante para sufragar los gastos antes indicados, tanto más si se cons dera que, como ya se ha indicado, algunos de los valores dados en garantía están sujetos á amottizaciones periódicas, lo que exige la sustitución de los amortizados, y que además no puede el Gobierno quedar sin medios de atender á reponer las garantías en el caso de que por cualquir circunstancia los valores que las constituyen sufrieran depreciación en el mercado.

Con objeto, pues, de prever esta eventualidad, reponer los valores que se amorticen y obtener además medios de realizar nuevas operaciones, si necesario fuese, el ministro que suscribe cree oportuno aumentar la emisión de títulos al 4 por 100 interior á que se refiere el citado Real decreto, hasta la cantidad de 2.000 millones nominales, ó sea 1.000 millones más de los ya emitidos, usando al hacer esta ampliación de la facultad concedida al Gobierno por la ley de 17 del mismo mes.

Es de esperar es que tal medida permita atender á los gastos de la guerra, aún pendientes, y llegar el momento en que, ya terminados, puede realizarse la liquidación de todos los sacrificios que en la cuestión económica se han hecho y presentar á los Cuerpos Colegisladores soluciones que normalicen la situación financiera.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y haciendo uso de la facultad concedida al gobierno en ley de 17 de Mayo último tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 24 de Noviembre de 1898.—Señora: A L. R. P. de V. M., *Joaquín López Puigcerver*.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la facultad concedida al Gobierno por la ley de 17 de Mayo del corriente año;

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Se amplía hasta 2.000 millones de pesetas nominales la emisión de títulos de la Deuda perpétua interior del 4 por 100, autorizada por el Real decreto de 31 de Mayo último, con destino á garantizar operaciones del Tesoro.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1898. —*María Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Joaquín López Puigcerver*.

La crisis de España

Conferencia del señor Pí y Margall

El sábado dió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el verbo del federalismo español, Sr. Pí.

Comenzó el orador con breves palabras de gratitud al Círculo que le llamaba á su seno, manifestando que, ni con figuras retóricas ni con elocuencia, pero sí con la sencillez de la verdad, iba á ocuparse del interesante tema «Crisis de España».

Dijo que, por no haber querido pactar la paz con los insurrectos cubanos sobre la base de su independencia, hemos perdido, además de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, nuestra Armada, mercados importantes para nuestro comercio, miles de millones y millares de preciosas vidas, y, lo que es peor aún, el prestigio militar y el proverbial valor de que, con ó sin razón, gozábamos.

«Ya se habla—dijo—de ceder las potencias á Portugal nuestras provincias gallegas, á cambio de las colonias del reino lusitano; ya se dice que Francia olvidaría sus pretensiones sobre Alsacia y Lorena á cambio de rebasar los Pirineos; ya, en fin, que Inglaterra tiende sus miradas hacia Ceuta y Algeciras con iguales fines expansivos.

No haría gran caso—añadió—á esos rumores, si no viese con brutal descaro, y ante la indiferencia de Europa, el predominio de la fuerza.»

Examinó el orador á grandes rasgos la conducta que sigue Europa en Africa y el Oriente de China, haciendo resaltar que todas las naciones tienden á apoderarse de las posesiones ajenas, si éstas son débiles.

Así se ha apoderado Francia de Túnez y Madagascar, so pretexto de un mero protectorado.

Mostró su extrañeza porque los Estados Unidos, que han renunciado la posesión de Liberia y tres veces las islas Hawai, pretendan apoderarse ahora de Filipinas.

Habló de la pretendida alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, atribuyendo á esto el que ninguna potencia haya protestado ante la rapacidad de la Unión norteamericana, siendo muy de notar el hecho de que se retiraran los cruceros de Alemania que acudieron á la bahía de Manila cuando se esperaba una intervención de la Confederación germánica.

Aunque son hechos insignificantes á simple vista—dijo—parece verse esa alianza en la botadura del *Formidable*, en que aparecieron unidas las banderas de Inglaterra y de los Estados Unidos, y en la procesión cívica del Lord corregidor de Londres, en la que en un carro llevaba un inglés la bandera yankee y un norteamericano la de Inglaterra.

Estos hechos hacen temer por la integridad de nuestro territorio.

Es preciso—dijo—completar las fortalezas de nuestras fronteras, reconstruir nuestra escuadra para defensa de las costas y reorganizar nuestro Ejército sobre la base del servicio obligatorio, alistando todos los hombres aptos para la guerra, pero dejando en libertad á los alistados para casarse y cambiar de residencia; que concurran todos, pobres y ricos, pues cuando se reconstituye la nacionalidad, es preciso que la nación toda contribuya á la defensa de la Patria.

Una vez asegurada la integridad de la nación, debemos regenerarla interiormente.

Para ello es preciso separar al Estado de toda función municipal y provincial.

La descentralización la tenemos consagrada en la Constitución; pero la nación la quiere aún más amplia.

Los regionalistas y los federales saben perfectamente cómo ha de hacerse esto.

Todo ser individual ó colectivo tiene una vida interna y otra vida de relación.

Con el regionalismo ó la federación no se quebrantaria la unidad del Estado.

El Gobierno entendería de todo lo de carácter general: el derecho, el comercio, la moneda, el Ejército, la Marina, la conservación del orden interior, la vida internacional, etc.

Nada tiene de alarmante ni de nuevo este sistema, y prueba de ello es lo que tienen los Estados Unidos, que acaban de vencernos, algunas Repúblicas hispano-americanas, el mismo Canadá, y Alemania y Suiza en Europa.

Examinó la admirable organización y floreciente estado de la Confederación helvética.

Dijo que hasta los carlistas han consagrado en su último programa la autonomía provincial y municipal.

Añadió que asustan á algunos las regiones de derecho, siendo así que vivimos en ellas de hecho: tenemos hoy tantas Audiencias territoriales como regiones; una Universidad tiene cada región; igual número de capitanías generales existían antes de la última división militar; por regiones se enseña la Geografía en las escuelas é institutos, etc.

Comparó nuestra población con la de otros pueblos europeos de igual ó parecida extensión territorial.

Nuestra agricultura está atrasada, la industria está reducida á algunas poblaciones, tenemos menos ferrocarriles y carreteras que nadie; es, en suma, el nuestro un país inculto, por la pequeña proporción de los que saben leer y escribir.

Sólo por el trabajo y la instrucción podemos regenerarnos.

Es preciso que ennoblezcamos el trabajo, aquí, donde aún tenemos muchos hidalgos que lo consideran deshonroso.

Es necesario que matemos toda esperanza de enriquecerse por el albur, suprimiendo los juegos públicos y privados, y el juego de Bolsa, y la puerta de los empleos á la vagancia é ineptitud.

Abogó por la celebración de concursos y concesión de premios á las mejores manufacturas y producciones obreras.

Encareció la necesidad de evitar la miseria al obrero.

Mostróse partidario de la enseñanza oral y práctica.

No creemos hombres de ciencia, sino de práctica y de trabajo.

Hizo resaltar la idiosincracia de nuestros empleados, abogando por la carrera para todos los ramos de la Administración.

Dijo que nuestra desmoralización política proviene de que unas provincias son trabajadoras y otras perezosas, y que estas últimas eligen representantes y los que mejor pueden por su influencia y posición dejarlas vivir casi á costa del Estado.

Con la descentralización ganaría el Estado, la política y las provincias, pues de éstas los trabajadores florecerían aún mucho más, y las perezosas, sin la esperanza de ayudas ajenas, saldrían de su inacción.

Hizo cargos á nuestros comisionados de París por la manera como han llevado las negociaciones de la paz, por entender el Sr. Pí y Margall que los Estados Unidos no podían asumir la deuda de Cuba, verdadero caballo de batalla de nuestros comisionados, por no ser de los yankees la Gran Antilla.

Entendió que esto debía tratarse con los cubanos, ya que los representantes de Cuba concurrieron á las Cortes de la Metrópoli cuando las deudas se autorizaron.

A este empeño de nuestros comisionados en la cuestión de la deuda cubana atribuye el señor Pí y Margall el propósito de los Estados Unidos de quedarse á última hora con Filipinas.

Examinó nuestra deuda, mostrándose partidario de su unificación y de que se le imponga una contribución equivalente á la disminución del interés.

Pidió la reducción de los gastos de la lista civil, clases pasivas y clero.

Sobre todo—dijo—no deben darse derechos pasivos á quienes sin ellos puedan sustentarse.

Deben ahorrarse los gastos de la recaudación de las rentas, confiando esta misión á las provincias.

Con esto terminó su discurso el Sr. Pí y Margall, que fué aplaudido varias veces por el numerosisimo auditorio, que se agolpaba por escucharle en el salón de actos y en los inmediatos.

Lo del día

MADRID 28

La comisión de la paz firmará hoy en París el Tratado por el cual renuncia España á la posesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y se cerrará para siempre la leyenda de oro, abierta por Colón en 1492, y por Magallanes en 1521.

No somos ya potencia colonial, ni tenemos nada de lo que todavía constituye el orgullo y el provecho de las naciones de segundo y tercer orden.

Nosotros lo hemos perdido todo. Apenas si nos quedan en el golfo de Guinea algunos islotes inhospitalarios y en el Norte de Marruecos unos palmos de costa y media docena de peñascos bautizados con el siniestro nombre de presidios.

Al cabo de cuatrocientos años, volvemos de las Indias Occidentales, por nosotros descubiertas y del extremo Oriente por nosotros civilizado, como inquilinos á quienes se desahucia, como perturbadores á quienes se recluye.

Día de expiación es el 28 de Noviembre de 1898, pero lo será también de suprema y última despedida á nuestra personalidad, á nuestra independencia y á nuestras esperanzas, si, como dice un colega, no lo tomamos como punto de partida para emprender vías nuevas, y para enterrar definitivamente los vicios pasados y los sistemas caducos.

* *

Un ministro hizo anoche las siguientes manifestaciones:

«—El gobierno, después de acordar las instrucciones que dió á los representantes españoles, concedió amplia libertad al señor Montero Ríos, á cuyas consultas, sin embargo, ha contestado siempre expresando la opinión que solicitaba.

»No puede, por tanto, el gobierno saber si en la reunión del lunes terminarán las deliberaciones de la Comisión de París; porque no necesitando el Sr. Montero Ríos orden alguna de Madrid, procederá como le dicte su buen juicio.

»Pero habiendo de resolverse el lunes el punto más importante sobre el que había desacuerdo entre ambas Comisiones, el Gobierno cree que éstas terminarán su gestión en dicho día, firmando el Tratado de paz.

»Fúndase para tener esta opinión el Gobierno en el hecho comunicado por el señor Montero Ríos en uno de sus últimos telegramas.

»El presidente de la Comisión española, en conferencia celebrada el viernes último con Mr. Day, le hizo las proposiciones que había consultado previamente con el Gobierno, antes de comunicarlas á sus compañeros de Comisión.

»Estas proposiciones, que tendían á atenuar en lo posible el fatal resultado de las conferencias de París, han sido rechazadas por Mr. Day.

»El representante de los Estados Unidos, como se esperaba, contestó al Sr. Montero Ríos que no podía variar en un ápice el programa de la Comisión americana, ajustado á las órdenes de su gobierno, el cual programa consiste en resolver en la sesión del lunes la cuestión relativa á Filipinas ó romper en este día las negociaciones.

»Esa contestación ha sido comunicada por el presidente de la Comisión española al Gobierno, y en su consecuencia, entienden los ministros, que nada hay ya que esperar en París y que el lunes se firmará el Tratado de paz.

»Así lo ha manifestado el presidente del Consejo, por el telegrama, al Sr. Montero Ríos.

»El Gobierno desea que terminen unas negociaciones que tan triste resultado han producido para España.

»Y si los mismos deseos, como parece animan al Sr. Montero Ríos, el lunes firmará el tratado de paz.»

* *

En los círculos políticos se habla de próxima reunión de las Cortes.

Lo votado por éstas fué solo la cesión de Cuba y Puerto Rico, pero durante las negociaciones surge la inicua pretensión de los yankees de apoderarse de Filipinas y el gobierno de España accede á ello.

El gobierno necesita por lo tanto, de las Cortes un *bill* de indemnidad por la cesión del Archipiélago filipino, y se impone, a juicio de muchos, la inmediata reunión de las Cortes, cosa que algunos señalan para mediados del próximo mes de Diciembre.

Los que tal creen trazan el siguiente programa:

Las Cortes se reunirán del 12 al 15 de Diciembre.

No concurrirán á ellas las minorías que se retiraron cuando el Sr. Sagasta apeló á las sesiones secretas para la discusión del protocolo, y no concurrirán —añaden— porque esas minorías no han sido desagraviadas.

Libre el Gobierno de la fiscalización de las oposiciones más radicales, podrá conseguir en tres ó cuatro días la aprobación del Tratado de paz, y con ella la aprobación del *bill*.

Otros que presumen conocer mejor el pensamiento del Sr. Sagasta, dicen que aunque éste no tiene nada decidido en cuanto á fecha para la reunión de las Cortes, porque lo primero es que regresen los comisionados españoles de París, inclínase no obstante, á que las Cámaras no funcionen hasta los primeros días de Enero.

Además quisiera el jefe del gobierno que antes fuese repartido el libro Rojo.

En cuanto á si las minorías retraídas han de volver ó no á las Cortes en cuanto éstas se reunan, el Sr. Romero Robledo, hablando de ello con sus amigos, les ha dicho que no tiene aún formada opinión y que no sabe lo que hará.

* *

Según se decía ayer, los americanos han fusilado en Puerto Rico á varios individuos de las partidas subievadas en San Sebastián y persiguen á los que consiguieron escapar.

El crucero norteamericano *Helena* ha llegado á Funchal (islas Maderas).

* *

El Gobierno recibió ayer un telegrama del general Blanco comunicando haber entregado el mando de Cuba al general Jiménez Castellano, quien á la vez será presidente de la comisión española que tiene á su cargo lo referente á la evacuación de dicha isla.

No dice el general Blanco el día que se propone embarcar.

* *

Se halla en Madrid una comisión aragonesa para gestionar el establecimiento de una Diputación regional de las provincias de Aragón.

Noticias

MADRID 28

En el taller de torpedos del arsenal de Cartagena se trabaja con alguna actividad en la construcción de 1[illegible] torpedos de 57 centímetros con destino al crucero *Lepanto*.

Las pruebas de estos torpedos se harán en breve por el torpedero *Retamosa*, y si, como se espera, es satisfactorio el resultado, serán expedidos los diez mencionados torpedos á Cádiz, en cuyo muelle se halla fondeado el citado buque.

—Se halla varada en la playa de los F[illegible]

(Pontevedra) la cañonera *Diamante*, procediéndose á limpiar y pintar sus fondos.

—Procedente de los Altos Hornos de Bilbao se espera en El Ferrol el vapor *Ibaisábal* conduciendo cinco toneladas de cabilla de acero para las obras del crucero *Reina Regente*.

En término de Porcuna (Jaén) ha sido encontrado el cadáver de Juan Francisco Gordo Romero con dos tiros y varias puñaladas en la cara. El cadáver estuvo cuatro días sin ser levantado.

Ignórase quién sea el autor del crimen.

Se ha concedido al corneta D. Bartolomé Cifré y Bibiloni la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 100 pesetas, por los méritos que contrajo el 18 de Enero de 1896 en la defensa del ingenio Arerhoff, donde habiendo muerto el comandante del destacamento los soldados de él le reconocieron de hecho por su jefe, distinguiéndose entre todos sus compañeros y rechazando al enemigo antes de la llegada de la columna de auxilio.

En una taberna del cerrillo del Pimiento, cercano al puente de Toledo, jugaban anoche al *mus* varios trabajadores.

Habían bebido algunas copas de vino y dudaban unos de otros al apuntarse las jugadas que ganaban.

Después de tres horas de juego, Francisco (a) el Chato y Manuel Delgado cuestionaron por una partida y de las palabras pasaron á los hechos, saliendo desafiados á la calle.

Al salir Manuel á la puerta de la taberna, su contrario Francisco se lanzó sobre él, y con una navaja le infirió una herida en el vientre que los médicos calificaron de grave.

El agresor fué detenido.

D. J. M. M., casado en Barcelona, donde reside habitualmente, vino á Madrid hará unos ocho meses para asuntos particulares.

Allá quedó su esposa, doña C. F., con la cual se escribía con la natural frecuencia entre esposos bien avenidos.

Según parece desprenderse de lo ocurrido ayer, el estilo epistolar del ausente esposo dejaba entrever alguna falsía y después de una carta escrita hace veinte días, en términos cariñosos para su cónyuge por el Sr. M., éste había cesado en sus comunicaciones.

La esposa, un tanto alarmada, se personó en Madrid, y averiguó que el silencioso esposo había vuelto á casarse con una joven llamada A. R.; con la cual disfrutaba las delicias de una luna de miel en una habitación de la calle del Espíritu Santo.

Denunciado el hecho por la primera esposa al delegado del distrito, el bigamo D. J. M. M. ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Efemérides gloriosas

Batalla de Villalar

28 DE NOVIEMBRE DE 1521

Las rivalidades que surgieron entre los jefes y procuradores de los comuneros de Castilla, unidas al desacierto que cometieron al desposeer del mando de las tropas al inmortal Padilla, para dárselo al primogénito del conde de Ureña, provocaron muchas discordias entre los amantes de la libertad, resultando de esto que se apagase un tanto el espíritu que les animaba y que se registraran algunas deserciones, todo lo cual, como era lógico, redundaba en favor de Carlos V.

Por consecuencia de graves faltas que su impericia militar le hizo cometer, el heredero de Ureña tuvo que dejar el mando del ejército de las comunidades, sucediéndole en él el que nunca debió abandonarlo, D. Juan de Padilla.

Este hizo titánicos esfuerzos para reorganizar sus tropas; pero todo fué inútil; aunque logró algo, no fué tanto como era preciso para hacer frente, con fuerzas aproximadas, á las tropas imperiales, cosa que no desconocía Padilla, y eso fué lo que le hizo abandonar á Torrelobatón, villa de que días antes se había apoderado por asalto, y marchar hacia Toro al ser notificado de que el conde de Haro, con numerosa y lucida hueste, caminaba en busca de lo comuneros.

Los propósitos de Padilla eran poner en condiciones de defensa la ciudad de Toro y hacerse fuerte en ella; pero su mala estrella hizo que tan nobles planes fracasaran por completo.

En las primeras horas del día 23 de Abril de 1521, en medio de una lluvia que calaba la tropa y convertía en inmensos charcos y lodazales los caminos y sembrados, abandonó Padilla con toda su gente á Torrelobatón, no obstante ser punto menos que imposible marchar por aquellos campos.

Tan luego el de Haro, que no se hallaba lejos de Torrelobatón, tuvo conocimiento del movimiento de los comuneros y sus propósitos, envió en persecución de ellos á la caballería (2 000 y pico de ginetes) y él siguió igual camino más lentamente con los infantes y la artillería.

A causa del mal estado de los caminos y la persistente lluvia que caía, la marcha de los comuneros era muy lenta, por lo que no tardaron en ser alcanzados por la caballería imperial.

En los campos de Villalar verificóse el encuentro, desde los primeros instantes adverso para los comuneros. Acometidos éstos con ímpetu por los ginetes enemigos se desordenaron completamente. Al ver tan tremenda catástrofe, Padilla trató de ordenar sus huestes; mas todo imposible; entonces él, puesto al frente de cinco ginetes que le obedecían, espoleó su caballo y acometió rudamente á las gentes de Haro.

—No permita Dios—exclamó el bravo comunero al arremeter contra sus contrarios—digan en Toledo ni Valladolid las mujeres, que traje sus hijos y esposos á la matanza y que yo me salvé huyendo.

Los imperiales salieron al encuentro de los seis valientes que de modo tal probaban el temple de sus corazones, dejando á los seis heridos y casi desmontados.

Por segunda vez acometió Padilla á sus enemigos, siendo también herido; pero con tan mala fortuna que quedó desmontado, por lo que no tuvo más remedio que rendirse.

Con él fueron hechos prisioneros los capitanes Bravo y Maldonado, compañeros de suplicio pocos días después en la plaza de Villalar.

MAESE RODRIGO

El centro de Labradores
DE VALLADOLID

La ponencia nombrada para redactar las bases que presentará el centro de Labradores de Valladolid ha formulado las siguientes:

1.ª Representación gremial de las clases agrícolas en los Cuerpos Colegisladores.

2.ª Igualdad en la tributación de todas las clases de riqueza.

3.ª Excepción de tributos del ganado de labor, considerándole como instrumento de trabajo.

4.ª Ejecución inmediata del catastro y formación de las cartillas evoluatorias.

5.ª Creación de una red de ferrocarriles secundarios.

6.ª Apertura de canales de riego.

7.ª Rebaja por las Compañías ferroviarias de las tarifas de transportes, principalmente las referentes á cereales, maquinaria agrícola y caldos.

8.ª Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias

9.ª Celebrar concursos agrícolas con premios.

10.ª Establecer estaciones agronómicas en cada provincia.

11.ª Que haya campos de experimentación en las cabezas de partido.

12.ª Aligerar de formalidades y cargas las trasmisiones de propiedad territorial.

13.ª Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el australiano de los títulos reales pignorables y transmisibles.

14.ª Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, sin otra formalidad que la de celebrarlas ante el registrador de la propiedad.

15.ª Creación de Bancos agrícolas y de Cajas de ahorro y socorro para la clase obrera, procediéndose a la liquidación de los Pósitos, sirviendo de base aquéllos.

16.ª Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

17.ª Libre cultivo del tabaco.

18.ª Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.

19.ª Estaciones zootécnicas en las regiones más apropiadas.

20.ª Establecimiento de colonias penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

Y 21.ª Procurar fomentar la exportación de los productos agrícolas abriendo nuevos mercados.

Estas bases van precedidas de un breve preámbulo en que se exponen las razones que las abonan.

Créese que este cuestionario será bien acogido, por referirse á asuntos de verdadera importancia.

Certificados de origen

He aquí las disposiciones que publica la *Gaceta* sobre este interesante asunto:

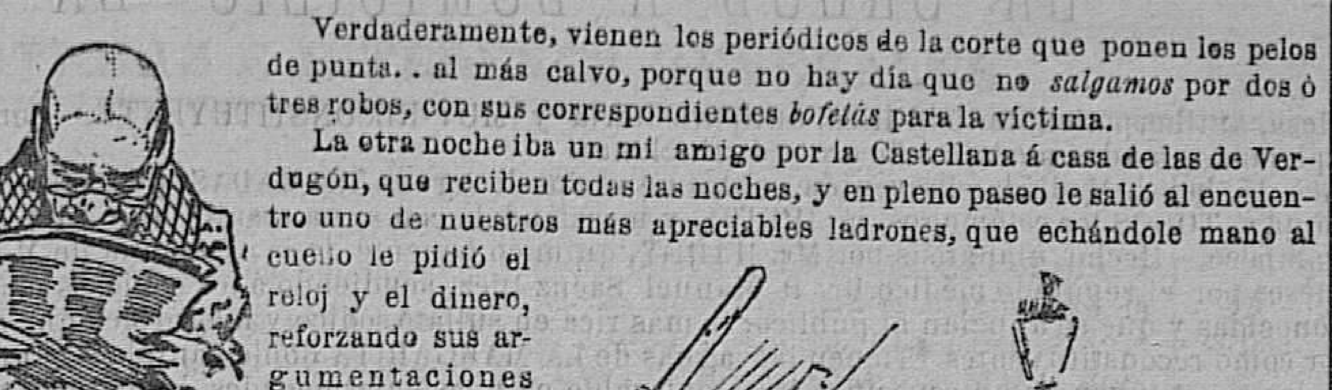
1.ª Que se entienda aclarado el apartado *B* de la parte dispositiva de la real orden de 25 de Septiembre de 1897, en el sentido de que cuando no sea posible especificar en los certificados de origen las señas del domicilio del fabricante, de su apoderado ó de la persona que solicite la expedición de dichos documentos se haga constar en éstos que las fábricas ó edificios están extramuros ó en sitios no marcados con nombres de calles ni numeración de casas, sin perjuicio de consignar dichas señas en todos aquellos casos en que sea posible cumplir este requisito.

2.ª Que en atención á las circunstancias especiales que han concurrido en el asunto de que se trata, y como medida equitativa, que en ningún caso podrá estimarse como precedente, se den por solventados los reparos formulados ó pendientes hasta la publicación de este acuerdo, y que se refieran á la falta de domicilio en los certificados, aplicándose igual criterio á los expedientes en tramitación, y

3.ª Que al ser presentados los certificados de origen para su admisión, las aduanas cuiden de examinarlos con la atención debida, evitando la negligencia que se advierte en este servicio y da lugar á los justos reparos que formula este centro directivo, en el concepto de que la responsabilidad que se exija al importador no eximirá la que corresponda á los empleados que ejecuten ó intervengan los despachos, y que podrá llegar hasta la aplicación de correcciones reglamentarias.

CRÓNICAS LIGERAS

¡CÓMO ESTÁ MADRID!



Verdaderamente, vienen los periódicos de la corte que ponen los pelos de punta.. al más calvo, porque no hay día que no *salgamos* por dos ó tres robos, con sus correspondientes *bofetás* para la víctima.

La otra noche iba un mi amigo por la Castellana á casa de las de Verdugón, que reciben todas las noches, y en pleno paseo le salió al encuentro uno de nuestros más apreciables ladrones, que echándole mano al cuello le pidió el reloj y el dinero, reforzando sus argumentaciones con un soberbio garrote..; y no le pidió la primer papilla que tomó, porque empezó por soltarla al verse solicitado de manera tan cortés como persuasiva.

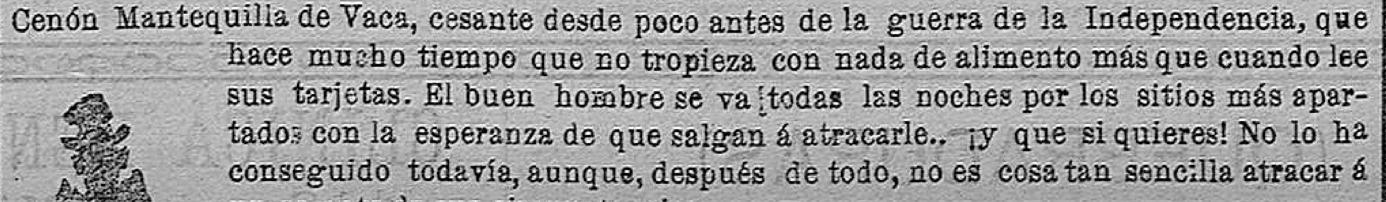
Nuestro amigo no pudo dar parte del robo en la Delegación correspondiente, porque para evitarle esa molestia el aventajado discípulo de Caco le dejó como nos están poniendo á nosotros en la comisión de París; es decir, que se lo llevó todo, dejándolo en la *neglige* más encantadora.

No hay para qué decir que al llegar á su casa y verlo su suegra tan al natural le soltó cuatro frescas que acabaron de dejarle helado. En resumidas cuentas: que perdió la *soirée* de las de Verdugón, después de verse con el cuerpo lleno de ídenes.

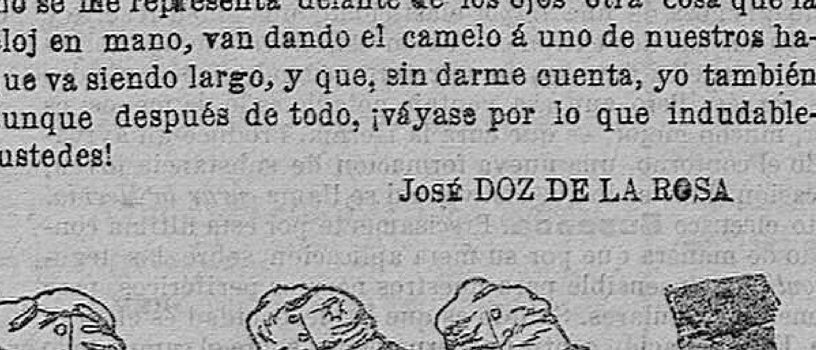
Si, lo que no deseo, tuviese usted alguno de estos desagradables encuentros á altas horas de la madrugada, no se moleste en buscar un guardia de Seguridad, porque puede usted tener la idem de que no le encuentra ni para un remedio; y si acaso por una de esas casualidades de la suerte llega á conseguirlo y sombrero en mano se acerca usted á él diciendo que necesita su auxilio, le dirá que no es su distrito se quedará tan tranquilo, y ¡ay de usted si insiste y provoca su irritabilidad consiguiendo alterarle!, porque entonces le llevarán al Juzgado de guardia por ¡¡alteración del orden público!!

De seguir las cosas por este camino, será la cosa más natural del mundo desbalijarle á uno en medio de la calle, y ¡pobre de usted si equivocadamente dice que le han robado un céntimo más de la cantidad que realmente llevase en el bolsillo, porque se expondría á que el rata, al leer los sucesos del día, dirigiese un comunicado á los periódicos ofendiéndole á la familia y llamándole Mac Kinley si á mano viene.

Pues con todo y con eso hay todavía quien pone en duda que sea cierta esa racha de robos de que se disfruta en Madrid todos los inviernos, como le ocurre á don Cenón Mantequilla de Vaca, cesante desde poco antes de la guerra de la Independencia, que hace mucho tiempo que no tropieza con nada de alimento más que cuando lee sus tarjetas. El buen hombre se va todas las noches por los sitios más apartados con la esperanza de que salgan á atracarle.. ¡y que si quieres! No lo ha conseguido todavía, aunque, después de todo, no es cosa tan sencilla atracar á un cesante de sus circunstancias.



No es D. Cenón Mantequilla la única persona que á pesar de las diarias nuevas que nos ofrece la sección de sucesos duda sea cierta esta escandalosa serie de robos. En el mismo caso se encuentran las bellísimas damas cuyas veras efigies tengo el gusto de ofrecer á ustedes.., las cuales están plenamente convencidas de que ya no hay quien las robe en el mundo.



Y termino este articulejo, porque no se me representa delante de los ojos otra cosa que la silueta de unos cuantos ratas que, reloj en mano, van dando el camelo á uno de nuestros habilísimos polizontes, y además noto que va siendo largo, y que, sin darme cuenta, yo también estoy robando unas horas al sueño, aunque después de todo, ¡váyase por lo que indudablemente se lo habré adelantado á todos ustedes!

JOSÉ DOZ DE LA ROSA



El escándalo Dreyfus

París 17.—Mr. Brasley, en nombre de los grupos de la izquierda del Senado, ha conferenciado, en la tarde de hoy, con MM. Dupuy, Freycinet y Lebret, presidente del ministerio y ministros de la Guerra y de Justicia, respecto al aplazamiento en la comparecencia de Picquart ante el Consejo de Guerra.

Mr. Dupuy ha contestado á las izquierdas del Senado, rogándolas que aguarden hasta mañana, en que el gobierno contestará á su interpelación en la Cámara.

Créese que el gobierno mantendrá en esta declaración la separación de los poderes legislativo y judicial, y reconocerá la imposibilidad de aplazar la reunión del Consejo de guerra.—*Fabra.*

ESCUADRA INGLESA

Santa Cruz de Tenerife 26.—Ha regresado á este puerto después de hacer ejercicios en alta mar la fragata de guerra sueca *Freja*.

Sigue fondeada aquí aún la fragata francesa *Melpomene*.

Se espera de un momento á otro una escuadra inglesa.—*Fabra*.

El "Alfonso XIII,,

Ha llegado á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor *Alfonso XIII*.

Salió de la Habana el día 10, embarcando 440 pasajeros y 666 soldados enfermos.

El día 14 llegó el *Alfonso XIII* á Puerto Rico.

Los yankees le incomunicaron, prohibiendo que saltase nadie á tierra.

Allí embarcaron 105 pasajeros, saliendo el mismo día con dirección á Cádiz.

La travesía ha sido penosísima á causa del temporal.

Se agravaron muchos enfermos, tanto por el mal estado del tiempo cuanto porque les faltaban ropas de abrigo.

Los balances eran tan grandes, que dificultaban el reparto de los alimentos.

Algunos tripulantes sufrieron g caídas.

El temporal aumentó horriblemente de el día 16 al 21.

Las noches del 20 al 21 sufrieron u rrible ciclón, causando retraso en la lle del buque, que tuvo que capearlo.

Durante esos días no quedó ente bordo ningún chisme de cristal ó p lana.

A causa del temporal se agravaron llecieron cinco soldados.

Al llegar el *Alfonso XIII* á Cádiz v en la enfermería 111 enfermos graves en estado agónico.

Los soldados de esta expedición proc de diversos cuerpos, y se encontraba los hospitales de la Habana.

Vienen, entre los jefes y oficiales, a nos enfermos.

Uno de ellos es el teniente coronel Enrique Barreiro, que viene herido brazo izquierdo y que ha sido el úl jefe español que tuvo fuego con los kees.

Mandaba el batallón de Granada chazó el desembarco de Cayabacoa de nas que protegía el monitor *Elena* y qu cañoneó.

A la salida del *Alfonso XIII* comen la evacuación de la fuerzas que manda general Aguirre en la Trocha, en S Spíritus y Santa Clara, que se encontr en Cienfuegos, donde embarcarán.

El general Blanco tenía hechos los parativos para venirse en este buque, pidiéndosele el no haber recibido la au zación del Gobierno.

Los pasajeros dicen que la mayorí los peninsulares realizan sus comerc bienes y se disponen á regresar á l tria.

Las impresiones de Puerto Rico co man las salvajadas que realizan los kees, para quienes nada hay respetabl vidas ni haciendas.

El día antes de que llegara allí el A so XIII, se celebraba un baile de soci al que concurría lo mejor de la soci isleña.

Cuando la fiesta estaba en todo su geo penetraron dentro del local varios dados borrachos disolviendo el bai golpes.

El general Henry contesta á quiene le quejan que se defiendan á tiros.

Vienen los coroneles D. José D'Harc D. Enrique Bayner y D. Eladio An Varios magistrados, algunos emple civiles y jefes de la Armada.

El pasaje procedente de Puerto Ric componen empleados civiles y comerc tes.

Para Barcelona siguen á bordo 60 p jeros.

Por la paz universal

París 26.—En la Cámara de los dip dos de Bélgica el socialista Denis pres una proposición incidental pidiendo qu gobierno diera explicaciones acerca d conducta que se propone seguir con m de la proposición del czar referente convocatoria de una conferencia inte cional para tratar del desarme.

El ministro de Negocios extranjero limitó á contestar que el gobierno belg adhirió al proyecto del soberano ruso, que así lo juzgó conveniente, pero qu siendo suya la iniciativa nada podía acerca del asunto.

Sin más discusión la Cámara desech proposición incidental.—*Fabra*.

Mercados

LOGROÑO

Las lluvias de estos últimos días han fa cido mucho las siembras.

El mercado de cereales se ha animado tante, notándose marcada tendencia al al

El trigo, al cerrarse el mercado, se ve con un sobreprecio de una peseta en qu métrico, y con 0,50 la cebada.

GUADALAJARA

La exportación en el mercado de Sigü ha sido de 130.000 kilogramos de trigo Barcelona, 10.000 para Játiva y 10.000 Sabadell, al precio de 24 á 26 pesetas sobr gón el saco de dos fanegas, ó sean los 87 gramos.

En los demás mercados de esta provinci gen los siguientes precios:

BRIHUEGA

Quintal métrico de trigo, de 24,75 á 25 p tas; cebada, de 11,75 á 12,25; avena, á 10; banzos, á 43, y patatas, á 8.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 3.
A las doce idem, 11.
A las cuatro de la tarde, 7.
Máxima, 12.
Mínima, 0.
Barómetro, 700.
Lluvia.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»